

Desde la Concejalía de Recursos Humanos queremos informar a todos los empleados municipales que, una vez solventados los problemas con el programa de contabilidad, se ha procedido a la remisión de las nóminas a las distintas entidades bancarias para que procedan a la realización de las respectivas transferencias.

Lamentamos cualquier tipo de contrariedad que se haya podido ocasionar por estas circunstancias.

**CONCEJAL DELEGADO DE RR.HH.**  
(Decreto 44521/2015, de 30 de diciembre)

**Mario Regidor Arenales**

Código Seguro de verificación:R/1ibZRfrL9rhuICnfoJCA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mario Marcelo Regidor Arenales (Concejal delegado de Recursos Humanos)	FECHA	26/03/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	R/1ibZRfrL9rhuICnfoJCA==	PÁGINA 1/1



R/1ibZRfrL9rhuICnfoJCA==